

**32040** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas).

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas), convocada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social (Escala de Actuarios y Escala de Estadísticos y Economistas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el

anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace, a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Cuerpo: Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social*

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
<b>Escala de Actuarios</b>			
0039553357S1601	Pavón Bautista, María Mercedes .....	TR	1961- 3-28
0038069024S1601	Ruiz de la Cruz, María del Carmen .....	TR	1959- 4-18
5161572246S1601	Agustín Fernández, María Juana .....	TR	1956- 4-18
<b>Escala de Estadísticos y Economistas</b>			
0055157757S1602	Paredes Paloma, José Antonio .....	TR	1944-10- 7
5079473924S1602	Escudero Molina, María Teresa .....	TR	1952- 9-20
0654199113S1602	Cabrero García, María Angeles .....	TR	1959- 7- 5
0149924235S1602	Allona Alberich, María Dolores .....	TR	1955-12- 5
0207605413S1602	Negro López, Matilde .....	TR	1951-12-24
0343138013S1602	Sanz Suárez, María Jesús .....	TR	1960- 5-18
3526287213S1602	Touza Fernández, Carlos Alberto .....	TR	1943- 8-19
0534100924S1602	Sánchez Prieto, Francisco Luis .....	TR	1955-12-20

**32041** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Informática, Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Informática, Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Informática, Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Cuerpo de Informática, Escala de Analistas de la Administración de la Seguridad Social*

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
5003046524S1605	Fuente Somalo, Ana de la .....	TR	1957-12-5
0514099824S1605	Aranda Carrilero, Juan .....	TR	1958- 9-5
0067132657S1605	Sánchez Cillán, Lucio José .....	TR	1957- 4-7